

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BEJIS EL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

En la Villa de Bejis, a 11 de febrero de dos mil ocho, siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y en primera convocatoria, los Sres. Concejales:

GRUPO POPULAR:

D. JUAN JOSÉ CORTÉS MONTESINOS.

D^a ANA M^a OMBUENA CONTELL.

D. LUIS CLEMENTE MACIAN

GRUPO PSOE:

D. FRANCISCO MIRALLES FRANCÉS.

D. ROMÁN RÍOS FLOR.

NO ASISTEN:

D^a. JOSEFA MADRID MARTÍNEZ, GRUPO PSOE.

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Herminia Palomar Pérez, asistida de mí, el Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento, José Antonio Lázaro Ponz, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previa convocatoria practicada en tiempo y forma.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, fueron sometidos a estudio y deliberación los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE ENERO DE 2008:

Habiéndose remitido copia del Acta de la referida sesión plenaria junto con la convocatoria de la presente y no presentándose alegación alguna por los miembros de la Corporación, el Pleno de este Ayuntamiento, sin debate previo y por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA** la aprobación del Acta de referencia, ordenando que, tras los trámites oportunos, se proceda a su transcripción e inclusión en el Libro de Actas de Pleno.

SEGUNDO: DESIGNACIÓN COMPONENTES MESA ELECTORAL: SORTEO PÚBLICO. ELECCIONES GENERALES 2.008.

Convocadas Elecciones a Cortes Generales mediante Real Decreto 33/2008 de 14 de enero BOE nº 13 de 15/01/08, cuyas votaciones tendrán lugar el próximo día 09 de marzo de 2.008, la señora Alcaldesa expone que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

La Corporación se da por enterada del contenido de las indicadas normas legales, y seguidamente procede, por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente que cumplen los requisitos exigidos, a designar titulares y suplentes de la única mesa electoral asignada a este municipio, dando el siguiente resultado:

COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES

Distrito: 01

Sección: 001

Mesa: U

TITULARES

PRESIDENTE: D. German Clemente Franco,	DNI. *****-W	ELECTOR N° 64
1ER. VOCAL: D. José Luis Calatrava Rodríguez,	DNI. *****-N	ELECTOR N° 34
2º VOCAL: Diego Salvador Peiro,	DNI. *****-J	ELECTOR N° 362

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE: D. Pedro Gil Adrián	DNI. *****-D	ELECTOR N° 125
2º DE PRESIDENTE: D ^a .Olga Mercedes Sanz Casabona,	DNI. *****-W,	ELECTOR N° 372
1º DE 1ER. VOCAL: D ^a M ^a Ascensión Clemente Macián,	DNI. *****-V	ELECTOR N° 74
2º DE 1ER. VOCAL: D. José Miguel González Meroño	DNI. *****-L	ELECTOR N° 156
1º DE 2º VOCAL: D ^a M ^a Angeles Alborni Barba	DNI. *****-J	ELECTOR N° 14
2º DE 2º VOCAL: D. Benito Aguilar Ponz,	DNI. *****-G	ELECTOR N° 12

Terminado el sorteo, la Corporación da por formada la mesa electoral, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona los nombramientos respectivos, a los efectos de su supervisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el presente punto, y cumplido que ha sido el orden del día, la Sra. Alcaldesa dio por finalizado el acto levantando la sesión siendo las 10:20 horas del día de la fecha al inicio indicada, de que yo, la Secretaria, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

EL SECRETARIO ACCTAL.